

Una mirada al futuro: La nueva Administración.
Laureano López Rodó.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — E.

Sumario: Hacia una Administración de la programación.—Hacia una Administración de participación. Hacia una Administración de liberación y promoción. Conclusión.

Introducción al estudio de las máquinas en el trabajo. *Manuel Ruiz Cubiles.*

DA. 130 — julio-agosto 1969 — E.

Sumario: 1. Justificación.—2. Las tres etapas de la racionalización del trabajo. 2.1. Mejora de métodos de trabajo. 2.2. Mecanización. 2.3. Automatización.—3. El problema terminológico. 3.1. ¿Automación o automatización? 3.2. ¿Mecanización o maquinización?—4. Conclusiones.

El sistema de planeamiento. *Sebastião Laurito Priolli.*

DA. 130 — julio-agosto 1969 — E.

Sumario: 1. Introducción.—2. El sistema de planeamiento.—3. Examen de situación del organismo.—4. Elaboración del plan.—5. Aprobación y divulgación del plan.—Conclusiones.

Un tipo especial de reglamento administrativo: El Convenio Colectivo Sindical. *Luis Enrique de la Villa.*

DA. 130 — julio-agosto 1969 — N.

Sumario: 1. Doctrina jurisprudencial de la Sala Sexta, de lo Social, del Tribunal Supremo. 1.1. Carácter normativo del convenio colectivo. 1.2. Jerarquía normativa del convenio colectivo.—2. Doctrina jurisprudencial de la Sala Cuarta, de lo Contencioso-administrativo, del Tribunal Supremo. 2.1. Carácter normativo del convenio colectivo. 2.2. Jerarquía normativa del convenio colectivo.—3. Doctrina de otros organismos judiciales y administrativos.

351.852.12(46)

Don Luis Sánchez Belda. Director general de Archivos y Bibliotecas.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — Entrevista.

061.3:35(100)

Crónica: Mesa redonda del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

338:6(061.3)

II Seminario de Economía Industrial.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

338.984(04)

Problemas teóricos y prácticos del desarrollo.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

340.14(46)«1969»

Crónica legislativa sistematizada.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

351.81(46-2):354.4

Informes y dictámenes: Competencia para el otorgamiento de concesiones de ferrocarriles teleféricos.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

351.95(46)(094.9)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

35.06.011.54/56

Bibliografía: Bibliografía seleccionada y comentada sobre «maquinización» administrativa.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

Síntesis bibliográfica: Los bienes de las Corporaciones locales.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

Resumen del libro del mismo título de Nemesio Rodríguez Moro, publicado en Madrid, Ediciones Abella, 1969; 625 pp.

Reseña de libros.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

05

Resumen de revistas.

DA. 130 — julio-agosto 1969 — D.

FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

SUGERENCIA N.º 1301739

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI

NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI

NO

¿Podría acudir a una entrevista?

SI

NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CORTESE POR ESTA LINEA

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA

N.º 130 1739

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- c) Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Alcalá Galiano, 10. Madrid.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

**SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE**